



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 25 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520230023900	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Alis Maria Sereviche Rodriguez	Willian Jose Palma Padilla	24/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca
08001311000520210049400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Olibety Arocha Morales	Mario Humberto Patio	24/07/2023	Auto Decide
08001311000520210022100	Procesos Ejecutivos	Denis Beatriz Pacheco Acosta	Alvaro Jose Vendries Tesillo	24/07/2023	Sentencia
08001311000520210036100	Procesos Ejecutivos	Elaine Mendoza Ortega	David Otalora	24/07/2023	Auto Ordena
08001311000520210026100	Procesos Ejecutivos	Merly Del Carmen Arzuza De La Hoz	Sin Otro Demandado., Fernelis Tovar Polo	24/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca
08001311000520210014700	Procesos Ejecutivos	Shirlen Estela Henao Suarez	Jose Anastacio Berrio	24/07/2023	Auto Requiere

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

491c9638-b767-4c95-b2ec-5f28302405cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 25 De Julio De 2023



08001311000520230023800	Procesos Verbales	Arinda Agamez Rodriguez	Gabriel Antonio Fernandez Vergara	24/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001311000520220029600	Procesos Verbales	Leidy Herlinda Restrepo Corrales	Mia Salome Marín Restrepo	24/07/2023	Auto Ordena - 2. Resuelve1. Dejar Sin Efecto El Numeral 1 Del Auto De Fecha 05 De Septiembre De2022 Mediante El Cual Se Admitió La Demanda Contra La Menor Miasalome Marin Restrepo Y En Consecuencia Quedará Así: 1. Admitir La Demanda De Investigacion De Paternidad,Presentada A Través De Apoderado Judicial, Por La Señora Leydisherlinda Restrepo Corrales, Actuando A Través De Apoderadojudicial, En Contra De La Menor Mia Salome Marín Restrepo

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

491c9638-b767-4c95-b2ec-5f28302405cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 25 De Julio De 2023



Ensu Calidad De Heredera
Determinada Del Finado
Jasonjavier Marin Navarro
Y Herederos E
Indeterminados2. Dejar Sin
Efecto El Numeral 3 Del
Mismo Auto, Por Cuanto
Se Procedióa Nombrar
Como Curadora Ad Litem A
Los Herederos
Indeterminadosdel Finado
Jason Javier Marin Navarro
Sin Haberse Vencido
El término Del Registro
Nacional De
Emplazamiento.3. Dejar
Sin Efecto, La Contestación
De La Demanda
Presentada Por Lacurador
Ad Litem Por Cuanto No Se
Ha Realizado La
Publicación En Elregistro
Nacional De Emplazados

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

491c9638-b767-4c95-b2ec-5f28302405cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 25 De Julio De 2023



De Los
Herederosindetermiandos
Del Finado Jason Javier
Marin Navarro.4. Tener
Como Parte Dentro De La
Demanda A La Defensora
Defamilia Del Instituto
Colombiano De Bienestar
Familiaradscrita A Este
Despacho, Quien Actúa En
Representación De
Lamenor Mia Salome Marin
Restrepo Y Quien Es
Demandadadentro De La
Misma.5. Requerir A La
Parte Demandante, A Fin
De Que Aporte Los
Soportes Depago De La
Prueba De Adn A Practicar
Por Parte Del
Institutonacional De
Medicina Legal Y Ciencias
Forenses A Fin Defijar La

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

491c9638-b767-4c95-b2ec-5f28302405cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 25 De Julio De 2023



					Fecha Correspondiente.
08001311000520210039300	Procesos Verbales	Mario Enrique Babilonia Arevalo	Yenis Margarita Babilonia Arevalo	24/07/2023	Auto Decide
08001311000520220046200	Procesos Verbales Sumarios	Danelis Elena Orellano Herazo	Jose Miguel Algarin Torres	24/07/2023	Auto Decide - Auto Corre Traslado
08001311000520220012800	Procesos Verbales Sumarios	Luis Santiago Aleman Escobar	Caterine Lizarazo Barrera	24/07/2023	Auto Fija Fecha
08001311000520230011600	Procesos Verbales Sumarios	Maria Jose Herrera Acosta	Jean Paul Cabana Padilla	24/07/2023	Auto Decide
08001311000520210055700	Procesos Verbales Sumarios	Rocio Carolina Verbel Castell	Joaquin Velez Garcia	24/07/2023	Auto Decide

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

491c9638-b767-4c95-b2ec-5f28302405cf